



Eduardo Bascuñán

Años de denuncias sin respuestas y una causa archivada por no notificar, es lo que alegan organizaciones medioambientales de Coronel, al constatar, mediante imágenes, la construcción de diferentes tipos de infraestructuras en el Humedal Urbano Boca Maule.

Este, ratificado el 2021 por el Ministerio de Medio Ambiente ha estado en medio de diversas problemáticas producto de la situación antes mencionada y es que, debido a que no existen permisos judiciales de ingreso al sector, no se ha podido fiscalizar en todos estos años las edificaciones que siguen apareciendo en el sector.

Al respecto, un vecino quien pidió reserva de su nombre por temor a represalias, aseveró que "al ser un sitio de interés aumentaron las tomas 'vip' en las cuales se han hecho rellenos para aprovechar al máximo el lugar, tomas que están situadas en medio del polígono de protección lo que ha generado la desaparición de gran parte de su flora fauna".

Además, afirmó que otros residentes del sector han realizado denuncias y que incluso han alcanzado al municipio, "por lo cual este se hizo parte en una denuncia del Tercer Tribunal Medioambiental".

Asimismo, aseguran que se creó "una mesa de emergencia que sesionó sólo una vez en Coronel sin más acciones y se han hecho manifestaciones ciudadanas; creemos que el siguiente paso es transparentar que la institucionalidad no está funcionando", aseguró.

Otro residente, Reimundo, anunció que en su caso está optando por irse del sector debido a los problemas que acusa que generan estas edificaciones fuera de norma y sus habitantes. "Hay gente muy violenta ahí", mencionó escuetamente.

Diario Concepción pudo constatar en el lugar que el levantamiento de casas sigue avanzando, donde incluso, personas que trabajan en estos proyectos ilegales, detallaron que existe un particular que planea vender terrenos subdivididos.

"Iremos a buscar material para terminar el techo de una casa", comentó uno de los trabajadores.

Pese a los intentos de este medio no hubo una versión por parte de los habitantes de esta toma de terreno.

Causa Archivada

Consultada la Municipalidad de Coronel, Maybelline Belmar, directora de medio ambiente, corroboró las denuncias de las construcciones y afirmó que "las veces que hemos ido a fiscalizar con las diferentes unidades municipales, no nos han dejado ingresar al sitio y/o funcionarios han sido violentados, se han cursado infracciones por ordenan-



FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.

DESDE 2021 ES HUMEDAL URBANO

Denuncian construcción de "Tomas VIP" en Humedal Boca Maule y causa está archivada en Tribunal Ambiental

Vecinos han realizado una serie de denuncias, y tanto la Superintendencia de Medio Ambiente como el municipio están al tanto del tema. Incluso desde la casa edil acusan que funcionarios han sido agredidos en las fiscalizaciones.

zas municipales las cuales han sido derivadas al juez de policía local".

Según la directora de medio ambiente, esta causa se encuentra aún en espera del fallo y "se ha presen-

tado una demanda ambiental ante el Tercer Tribunal de Valdivia por esta situación", aseveró.

Aun así, consultada la causa en el tribunal competente, esta aparece

como Archivada por Retardada. En particular, esta situación sucedió por la no notificación de la demanda. Es decir, el demandante quien en este caso es la Municipalidad de Coronel debía encargar la notificación a un receptor judicial, hecho que no ocurrió y la causa quedó archivada desde el 22 de abril de 2024.

A su vez, desde el municipio se comunicó que se "tiene conocimiento de las construcciones por las denuncias ciudadanas que nos llegan con imágenes de dron. La Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Seguridad Pública se han presentado en el lugar en múltiples ocasiones constatando infracciones a distintas ordenanzas municipales las que fueron derivadas al juez de policía local y otros organismos del estado con competencia ambiental, como la Superintendencia de medio ambiente, Conaf, Sermapesca, entre otros".

"Lamentablemente no hemos tenido respuesta favorable por parte de los diferentes órganos del Estado", concluyen en la misiva.

A todo esto, desde la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) se informó que "efectivamente se tienen denuncias, no recientes por construcciones al interior del humedal. Estas denuncias ya fueron fiscalizadas por la SMA y se encuentran en etapa de investigación aún".

Seremi de Medio Ambiente

Al respecto, el seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, aseveró que "nosotros no tenemos facultades fiscalizadoras en estos temas, pero hemos estado trabajado en el territorio en una mesa regional que tenemos del Comité Regional de Humedales, donde participa la Asociación del Municipio, varias organizaciones, y ahí estamos tratando de canalizar también recursos y apoyos técnicos para poder llevar adelante esto".

Respecto de construcciones en humedales urbanos, el seremi aseveró que "va a depender obviamente de los planes de manejo y de gestión que tengan estos lugares".

"Obviamente que la declaratoria de humedal lleva el estándar asociado al análisis que se puede hacer de cualquier tipo de proyecto que se quiera realizar en el lugar. No es algo que esté prohibido, por así decirlo, pero va a depender de cualquier construcción, muy mínima que sea, tiene que estar informada el municipio, debería estar informada a las entidades que generan como los permisos asociados", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl